

*Aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de enero 2 del 2014 y  
Publicado en el Periódico Oficial del estado en el Tomo XCVI de enero 11 del 2014*

# GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DE HEROICA CIUDAD DE  
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

## —SUMARIO—

- APROBACIÓN DEL DICTAMEN No. CIDU-R33-FIII-0007/2025.
- APROBACIÓN DEL DICTAMEN No. CIDU-IP-003/2025.
- APROBACIÓN DEL DICTAMEN No. CIDU-R33-FIII-RDF-0002/2025,



2025 - Heroica Ciudad de - 2027  
Huajuapán de León  
Gobierno Municipal



**LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitió el siguiente **ACUERDO**.

**UNICO.** - Se aprueba el dictamen número CIDU-R33-FIII-0007/2025, que presenta la comisión de infraestructuras y desarrollo urbano del Honorable ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, por el que se autoriza la ejecución de una obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BIENES PÚBLICOS EN LA AGENCIA DE POLICÍA RANCHO CASTILLO", perteneciente a este municipio, a llevarse a cabo con recursos de la cuenta del Ramo 33 Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), con un importe total de \$530,721.17 (QUINIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS 17/100 M.N.).

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **veintitrés de diciembre**

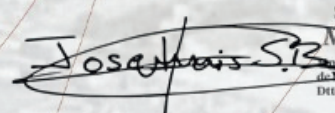

del año **dos mil veinticinco**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES**, SÍNDICO HACENDARIA; **OTHÓN ABEL SIBAJA SUÀREZ**, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; **ANNEMIE HOFFMANN SÀNCHEZ**, REGIDORA DE HACIENDA; **VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO**, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; **CARLOS DAVID LÒPEZ MORA**, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; **MELINA MENDOZA RAMÌREZ**, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; **LUIS GUADALUPE MORALES HERNANDEZ**, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÒMICO; **JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÒPEZ**, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; **MARIO GALICIA LARA**, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÌA; **LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO**, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; **MARÌA DE JESÙS SÀNCHEZ MACEDA**, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÈNERO Y PARTICIPACIÒN CIUDADANA; **ENRIQUE CAMARILLO RAMÌREZ**, REGIDOR DE EDUCACIÒN, **DOY FE.** **C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS**, SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»

  
  
Presidencia  
Municipal  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2025 - 2027

**C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.

  
  
Secretaría  
Municipal  
Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2025 - 2027

**C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL.



Secretaría de  
Infraestructuras y  
Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Heroica Ciudad de  
Huajuapán de León

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII- 0007/2025.

INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN.  
P R E S E N T E S.

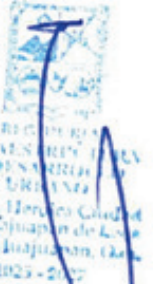
Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano; Melina Mendoza Ramírez, Regidora de Turismo, Cultura y Deportes; y Mario Galicia Lara, Regidor de Agua y Ecología, integrantes de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; e Ing. Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director Responsable de Obra Pública; con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, 54, 55, 56 y 73, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 20 y 22 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca, 26, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, del Estado de Oaxaca, después de amplio análisis, presentamos ante ustedes, para su autorización el presente Dictamen de una obra a llevarse a cabo con recursos del RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), para ser discutido, votado y en su caso aprobado, en Sesión de Cabildo que al efecto se convoque, las razones que lo sustentan son las siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha uno de enero del año dos mil veinticinco, mediante Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó la integración de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano.

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | [www.huajuapandeleon.gob.mx](http://www.huajuapandeleon.gob.mx)





Regiduría de  
Infraestructuras y  
Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Heroica Ciudad de  
Huajuapán de León

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII- 0007/2025.

conformada por los suscritos concejales **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano; **Melina Mendoza Ramírez**, Regidora de Turismo Cultura y Deportes; y, **Mario Galicia Lara**, Regidor de Agua y Ecología, en cumplimiento al artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

II.- Con fecha primero de enero de la presente anualidad fue designado el **Ing. Juan Gabriel Acevedo Cruz**, como **Director Responsable de Obra Pública**, quién se encuentra en la parte técnica y asistencia de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca; entre sus funciones tiene como encomienda ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento tendientes a proporcionar a la cabecera municipal, agencias, colonias y comunidades del municipio de obras y servicios públicos básicos en términos del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

REGIDURÍA DE  
TURISMO  
CULTURA Y DEPORTES  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Oax.  
01/01/2025-31/12/2025

III.- Con fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintidós mediante sesión extraordinaria de Cabildo fue aprobado el **Plan Municipal de Desarrollo**, que actualmente se encuentra vigente, documento en donde están expuestos todos los objetivos de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible de nuestro municipio

REGIDURÍA DE  
ENERGÍA Y PLAN  
DE DESARROLLO  
URBANO  
Municipio Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Oaxaca  
2025 - 2027

IV.- Con fecha diez de diciembre del año dos mil veinticuatro se aprobó mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo, el **Presupuesto de Egresos del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025**. Asimismo, el cuatro de febrero del año en curso mediante Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó la **modificación al Presupuesto de Egresos 2025**.

V.- Que, con fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco, se realizó la integración del **Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2025**, así como

REGIDURÍA DE  
AGUA Y ECOLOGÍA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Oaxaca

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | [www.htiajuapandeleon.gob.mx](http://www.htiajuapandeleon.gob.mx)



Secretaría de  
Infraestructuras y  
Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Municipio de Huajuapán de León

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII- 0007/2025.

la priorización de obras, acciones y proyectos del concejo de desarrollo social, ejercicio fiscal 2025 por los Presidentes de Colonia y Fraccionamientos, Agentes Municipales y de Policía y Representante del Núcleo Rural tomando en consideración todas las necesidades apremiantes de sus demarcaciones, los cuales con su presencia avalaron los trabajos de integración y la priorización, entre los que destacan las obras de agua potable, alcantarillado y de salud, así como de infraestructura urbana.



REGISTRADO DE  
CULTURA Y DEPORTE  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Oaxaca  
01/12/2025

VI.- Con fecha ocho de abril de la presente anualidad fue aprobado el PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO), ejercicio fiscal 2025 a financiar con recurso del Ramo 33 Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Ramo General 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS E INGRESOS PROPIOS), recursos propios y otras fuentes de financiamiento (gestión), para este ejercicio fiscal 2025.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 43 letra C, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, así como el artículo 7 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; el Ayuntamiento tiene como atribución y misión primordial dotar a la cabecera municipal, Agencias, a los Núcleos Rurales, colonias y comunidades de su municipio de obras y servicios públicos básicos. Asimismo, será responsable de la vigilancia, planeación, programación y ejecución de las obras que emprenda.

SEGUNDO. Que, derivado de escuchar las necesidades y requerimientos de las agencias y colonias de nuestro municipio en los recorridos por éstas, así como de las audiencias

SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURAS  
Y DESARROLLO  
URBANO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Oaxaca

SECRETARÍA DE  
AGUA Y ECOLOGÍA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Oaxaca

3

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | [www.huajuapandeleon.gob.mx](http://www.huajuapandeleon.gob.mx)



Regiduría de  
Infraestructuras y  
Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Heroica Ciudad de  
Huajuapán de León

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII- 0007/2025.

públicas en el programa Miércoles Ciudadano; así como la priorización de obras, acciones y proyectos del consejo de desarrollo social, ejercicio fiscal 2025; y valorar los rezagos más sentidos de la población que requieren una atención inmediata de la autoridad municipal en atenciones a estas necesidades.

Debido a que la Dirección Responsable de Obra, como área técnica, presenta la documentación necesaria que integra el expediente para solicitar la aprobación de una obra con cargo al recurso del RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), anexa al presente, para ser analizada de acuerdo a lo establecido por los artículos 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, del Estado de Oaxaca; en base a ello esta Comisión:

REGIDURÍA DE  
TURISMO,  
CULTURA Y DEPORTE  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Oaxaca  
17/12/25

REGIDURÍA DE  
INFRAESTRUCTURAS  
Y DESARROLLO URBANO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Oaxaca  
17/12/25

DICTAMINA EL SIGUIENTE ACUERDO

UNICO. Los ciudadanos Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano; Melina Mendoza Ramírez, Regidora de Turismo, Cultura y Deportes; y, Mario Galicia Lara, Regidor de Agua y Ecología, del H. Ayuntamiento de Heroica ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca e integrantes de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, aprueban por unanimidad de votos presentar la siguiente obra, a llevarse a cabo con recursos de la cuenta del RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

REGIDURÍA DE  
AGUA Y ECOLOGÍA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Oaxaca  
17/12/25

REGIDURÍA DE  
AGUA Y ECOLOGÍA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Oaxaca  
17/12/25

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | [www.huajuapandeleon.gob.mx](http://www.huajuapandeleon.gob.mx)



Secretaría de  
Infraestructuras y  
Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Municipio de Huajuapán de León

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII-0007/2025.

(FAISMUN), con un importe total de \$530,721.17 (QUINIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 17/100 M.N.); para que sea aprobada su ejecución por el pleno del Honorable Cabildo:

No. DE OBRA	FAISMUN-039-093-2025
NOMBRE DE LA OBRA	"CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BIENES PÚBLICOS EN LA AGENCIA DE POLICÍA RANCHO CASTILLO"
UBICACIÓN	AGENCIA DE POLICÍA RANCHO CASTILLO
LOCALIDAD	007 EL CASTILLO
MODALIDAD	CONTRATO
META	173.60 M2
IMPORTE TOTAL	\$530,721.17 (QUINIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 17/100 M.N.)
DESCRIPCIÓN	LOS TRABAJOS CONSISTEN EN: TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, DEMOLICIÓN DE CONCRETO EXISTENTE, EXCAVACIÓN A MANO EN CEPAS EN MATERIAL TIPO II, RELLENO CON MATERIA DE BANCO EN CAPAS DE 20 CM, COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, CONSTRUCCIÓN DE ZAPATA AISLADA DE 1.00 X 1.00 M. DE 15 CM. DE PERALTE Y DADO 0.40 X 0.40 M. Y 1.00 M DE ALTURA, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE COLUMNAS METÁLICAS, A BASE DE HSS DE 10 X 10 X 3/16", COLUMNAS METÁLICAS, A BASE DE HSS DE 8 X 8 X 3/16", ARMADURA METÁLICA, EN FORMA DE ELIPSE, A BASE DE P.T.R. DE DIFERENTES MEDIDAS 2 X 2", 1 1/2 X 1 1/2", CON PLACAS DE ANCLAJE, MONTEN DE 6" X 6.00 M, CAL. 12, CANALÓN DE DESAGÜE A BASE DE LÁMINA GALVANIZADA CAL. 14, TENSOR A BASE DE REDONDO DE 1/2", SUMINISTRO Y COLOCACIÓN 173.60 M2 DE LÁMINA CAL. 26, CUMBRE A BASE DE LÁMINA CAL. 26, CERCHA METÁLICA, A BASE DE P.T.R. DE DIFERENTES MEDIDAS 2 X 2", 1 1/2 X 1 1/2" Y LIMPIEZA FINA DE LA OBRA.

SECRETARÍA DE  
TURISMO,  
CULTURA Y DEPORTE  
Mpio. Heroica Ci-  
dad de Huajuapán de  
León, Oaxaca  
09/11/2025 31/12

SECRETARÍA DE  
AGUA Y ECOLOGÍA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Oaxaca  
09/11/2025 31/12

Así lo resolvieron y firman el presente dictamen los integrantes de la Comisión de

SECRETARÍA DE  
AGUA Y ECOLOGÍA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Oaxaca  
09/11/2025 31/12

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | www.huajuapandeleon.gob.mx



Regiduría de  
Infraestructuras y  
Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Heroica Ciudad de  
Huajuapán de León

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII- 0007/2025.

Infraestructuras y Desarrollo Urbano, en el Palacio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, Calle Valerio Trujano No. 1, Colonia Centro, el diecinueve de diciembre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE  
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS  
Y DESARROLLO URBANO.

  
**C. VALENTINA TERESA VÁZQUEZ**  
 REGIDORA DE INFRAESTRUCTURAS Y  
 DESARROLLO URBANO

  
**C. MELINA MENDOZA RAMÍREZ**  
 REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y  
 DEPORTES

  
**C. MARIO GALICIA LARA**  
 REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGIA

**POR LA PARTE TÉCNICA**

  
**ING. JUAN GABRIEL ACEVEDO CRUZ**  
 DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA  
 CEDULA PROF. 2676615  
 D.R.O. A-412

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | [www.huajuapandeleon.gob.mx](http://www.huajuapandeleon.gob.mx)

**LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**,  
Presidente Municipal Constitucional de  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León,  
Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo,  
celebrada el **VEINTITRÉS DE  
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo,  
emitió el siguiente **ACUERDO**.

**UNICO.** - Se aprueba el dictamen  
número CIDU-IP-003/2025, que presenta  
la Comisión de Infraestructuras y  
Desarrollo Urbano del Honorable  
Ayuntamiento de Heroica Ciudad de  
Huajuapán de León, Oaxaca, por el que  
se autoriza la ejecución de una obra  
denominada **“REHABILITACIÓN DE  
UNIDAD DEPORTIVA RANCHO  
SOLANO, AGENCIA RANCHO  
SOLANO”**, perteneciente a este  
municipio, a llevarse a cabo con  
recursos de la cuenta de ingresos  
propios, ejercicio fiscal 2025, con un  
importe total de **\$10'000,000.00 (DIEZ  
MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**.

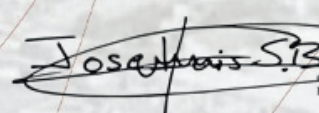

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del  
Honorable Ayuntamiento de Heroica  
Ciudad de Huajuapán de León, Estado de  
Oaxaca, el día **veintitrés de diciembre  
del año dos mil veinticinco**, por los  
ciudadanos **LUIS DE LEÓN**

**MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;  
**MARTHA ELSA GARCÍA  
MANZANARES**, SÍNDICO  
HACENDARIA; **OTHÓN ABEL SIBAJA  
SUÀREZ**, SÍNDICO PROCURADOR DE  
JUSTICIA; **ANNEMIE HOFFMANN  
SÀNCHEZ**, REGIDORA DE HACIENDA;  
**VALENTINA TERESA VÁZQUEZ  
AMBROCIO**, REGIDORA DE  
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO  
URBANO; **CARLOS DAVID LÒPEZ  
MORA**, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO  
AMBIENTE; **MELINA MENDOZA  
RAMÌREZ**, REGIDORA DE TURISMO,  
CULTURA Y DEPORTES; **LUIS  
GUADALUPE MORALES HERNANDEZ**,  
REGIDOR DE DESARROLLO  
ECONÒMICO; **JANNETH ITHALIVI  
SALAZAR LÒPEZ**, REGIDORA DE  
AGENCIAS Y COLONIAS; **MARIO  
GALICIA LARA**, REGIDOR DE AGUA Y  
ECOLOGÌA; **LETICIA SOCORRO  
COLLADO SOTO**, REGIDORA DE  
DESARROLLO SOCIAL Y  
AGROPECUARIO; **MARÌA DE JESÙS  
SÀNCHEZ MACEDA**, REGIDORA DE  
DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE  
GÈNERO Y PARTICIPACIÒN  
CIUDADANA; **ENRIQUE CAMARILLO  
RAMÌREZ**, REGIDOR DE EDUCACIÒN,  
**DOY FE.** **C. JOSÈ LUIS SILVA  
BÀRCENAS**, SECRETARIO MUNICIPAL.

**ATENTAMENTE**  
**«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»**

  
  
**Presidencia  
Municipal**  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2025 - 2027

**C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.**

  
  
**Secretaría  
Municipal**  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2025 - 2027

**C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL.**



Regiduría de  
Infraestructuras y  
Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Municipio de Huajuapán de León

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII- 0007/2025.

INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN.  
P R E S E N T E S.

Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano; Melina Mendoza Ramírez, Regidora de Turismo, Cultura y Deportes; y Mario Galicia Lara, Regidor de Agua y Ecología, integrantes de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; e Ing. Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director Responsable de Obra Pública; con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43,54, 55, 56 y 73, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 20 y 22 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca, 26, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, del Estado de Oaxaca, después de amplio análisis, presentamos ante ustedes, para su autorización el presente Dictamen de una obra a llevarse a cabo con recursos del RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), para ser discutido, votado y en su caso aprobado, en Sesión de Cabildo que al efecto se convoque, las razones que lo sustentan son las siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha uno de enero del año dos mil veinticinco, mediante Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó la integración de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano,

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | [www.huajuapandeleon.gob.mx](http://www.huajuapandeleon.gob.mx)



Regiduría de  
Infraestructuras y  
Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Municipio de  
Huajuapán de León

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII- 0007/2025.

conformada por los suscritos concejales **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano; **Melina Mendoza Ramírez**, Regidora de Turismo Cultura y Deportes; y, **Mario Galicia Lara**, Regidor de Agua y Ecología, en cumplimiento al artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

II.- Con fecha primero de enero de la presente anualidad fue designado el Ing. **Juan Gabriel Acevedo Cruz**, como **Director Responsable de Obra Pública**, quién se encuentra en la parte técnica y asistencia de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca; entre sus funciones tiene como encomienda ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento tendientes a proporcionar a la cabecera municipal, agencias, colonias y comunidades del municipio de obras y servicios públicos básicos en términos del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

III.- Con fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintidós mediante sesión extraordinaria de Cabildo fue aprobado el **Plan Municipal de Desarrollo**, que actualmente se encuentra vigente, documento en donde están expuestos todos los objetivos de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible de nuestro municipio

IV.- Con fecha diez de diciembre del año dos mil veinticuatro se aprobó mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo, el **Presupuesto de Egresos del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025**. Asimismo, el cuatro de febrero del año en curso mediante Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó la **modificación al Presupuesto de Egresos 2025**.

V.- Que, con fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco, se realizó la integración del **Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2025**, así como

REGIDURÍA DE  
TURISMO  
CULTURA Y DEPORTES  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Oax.  
01/01/2025-31/12/2025

REGIDURÍA DE  
INFRAESTRUCTURAS Y  
DESARROLLO URBANO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Oax.  
2025 - 2027

REGIDURÍA DE  
AGUA Y ECOLOGÍA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Oax.

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | [www.huajuapandeleon.gob.mx](http://www.huajuapandeleon.gob.mx)



Regiduría de Infraestructuras y Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII- 0007/2025.

la priorización de obras, acciones y proyectos del concejo de desarrollo social, ejercicio fiscal 2025 por los Presidentes de Colonia y Fraccionamientos, Agentes Municipales y de Policía y Representante del Núcleo Rural tomando en consideración todas las necesidades apremiantes de sus demarcaciones, los cuales con su presencia avalaron los trabajos de integración y la priorización, entre los que destacan las obras de agua potable, alcantarillado y de salud, así como de infraestructura urbana.

VI.- Con fecha ocho de abril de la presente anualidad fue aprobado el PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO), ejercicio fiscal 2025 a financiar con recurso del Ramo 33 Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Ramo General 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS E INGRESOS PROPIOS), recursos propios y otras fuentes de financiamiento (gestión), para este ejercicio fiscal 2025.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 43 letra C, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, así como el artículo 7 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; el Ayuntamiento tiene como atribución y misión primordial dotar a la cabecera municipal, Agencias, a los Núcleos Rurales, colonias y comunidades de su municipio de obras y servicios públicos básicos. Asimismo, será responsable de la vigilancia, planeación, programación y ejecución de las obras que emprenda.

SEGUNDO. Que, derivado de escuchar las necesidades y requerimientos de las agencias y colonias de nuestro municipio en los recorridos por éstas, así como de las audiencias

REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE Mpio. Heroica Ciudad Huajuapán de León, Oax. 01/2025-11/12/25

REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax. 2025

REGIDURÍA DE AGUA Y EFICIENCIA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax. 2025

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoo, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | www.huajuapandeleon.gob.mx



Regiduría de  
Infraestructuras y  
Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Municipio de  
Huajuapán de León

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII- 0007/2025.

públicas en el programa Miércoles Ciudadano; así como la **priorización de obras, acciones y proyectos del consejo de desarrollo social, ejercicio fiscal 2025**; y valorar los rezagos más sentidos de la población que requieren una atención inmediata de la autoridad municipal en atenciones a estas necesidades.

REGIDURÍA DE  
TURISMO,  
CULTURA Y DEPORTE  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Oax., Huajuapán, Oax.  
12/24/25

Debido a que la Dirección Responsable de Obra, como área técnica, presenta la documentación necesaria que integra el expediente para solicitar la aprobación de una obra con cargo al recurso del **RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**, anexa al presente, para ser analizada de acuerdo a lo establecido por los artículos 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, del Estado de Oaxaca; en base a ello esta Comisión:

REGIDURÍA DE  
INFRAESTRUCTURAS Y  
DESARROLLO URBANO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Oax., Huajuapán, Oax.  
12/24/25

DICTAMINA EL SIGUIENTE ACUERDO

**UNICO.** Los ciudadanos **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano; **Melina Mendoza Ramírez**, Regidora de Turismo, Cultura y Deportes; y, **Mario Galicia Lara**, Regidor de Agua y Ecología, del H. Ayuntamiento de Heroica ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca e integrantes de la **Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano**, aprueban por unanimidad de votos presentar la siguiente obra, a llevarse a cabo con recursos de la cuenta del **RAMO 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**

REGIDURÍA DE  
AGUA Y ECOLOGÍA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Oax., Huajuapán, Oax.  
12/24/25

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | [www.huajuapandeleon.gob.mx](http://www.huajuapandeleon.gob.mx)



Regiduría de  
Infraestructuras y  
Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Heroica Ciudad de  
Huajuapán de León

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII- 0007/2025.

(FAISMUN), con un importe total de \$530,721.17 (QUINIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 17/100 M.N.); para que sea aprobada su ejecución por el pleno del Honorable Cabildo:

No. DE OBRA	FAISMUN-039-093-2025
NOMBRE DE LA OBRA	"CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BIENES PÚBLICOS EN LA AGENCIA DE POLICÍA RANCHO CASTILLO"
UBICACIÓN	AGENCIA DE POLICÍA RANCHO CASTILLO
LOCALIDAD	007 EL CASTILLO
MODALIDAD	CONTRATO
META	173.60 M2
IMPORTE TOTAL	\$530,721.17 (QUINIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 17/100 M.N.)
DESCRIPCIÓN	LOS TRABAJOS CONSISTEN EN: TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, DEMOLICIÓN DE CONCRETO EXISTENTE, EXCAVACIÓN A MANO EN CEPAS EN MATERIAL TIPO II, RELLENO CON MATERIA DE BANCO EN CAPAS DE 20 CM, COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, CONSTRUCCIÓN DE ZAPATA AISLADA DE 1.00 X 1.00 M. DE 15 CM. DE PERALTE Y DADO 0.40 X 0.40 M. Y 1.00 M DE ALTURA, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE COLUMNAS METÁLICAS, A BASE DE HSS DE 10 X 10 X 3/16", COLUMNAS METÁLICAS, A BASE DE HSS DE 8 X 8 X 3/16", ARMADURA METÁLICA, EN FORMA DE ELIPSE, A BASE DE P.T.R. DE DIFERENTES MEDIDAS 2 X 2", 1 1/2 X 1 1/2", CON PLACAS DE ANCLAJE, MONTEN DE 6" X 6.00 M, CAL. 12, CANALÓN DE DESAGÜE A BASE DE LÁMINA GALVANIZADA CAL. 14, TENSOR A BASE DE REDONDO DE 1/2", SUMINISTRO Y COLOCACIÓN 173.60 M2 DE LÁMINA CAL. 26, CUMBRERA A BASE DE LÁMINA CAL. 26, CERCHA METÁLICA, A BASE DE P.T.R. DE DIFERENTES MEDIDAS 2 X 2", 1 1/2 X 1 1/2" Y LIMPIEZA FINA DE LA OBRA.

REGIDURÍA DE  
TURISMO  
CULTURA Y DEPO  
Mpio. Heroica Ci  
de Huajuapán de  
Oax. Huajuapán,  
01/11/2025 31/12.

REGIDURÍA DE  
AGUA Y ECOLOGÍA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Oax. Huajuapán,  
01/11/2025 31/12.

Así lo resolvieron y firman el presente dictamen los integrantes de la Comisión de

REGIDURÍA DE  
AGUA Y ECOLOGÍA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Oax. Huajuapán,  
01/11/2025 31/12.

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | [www.huajuapandeleon.gob.mx](http://www.huajuapandeleon.gob.mx)



Regiduría de  
Infraestructuras y  
Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Heroica Ciudad de  
Huajuapán de León

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII- 0007/2025.

Infraestructuras y Desarrollo Urbano, en el Palacio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, Calle Valerio Trujano No. 1, Colonia Centro, el diecinueve de diciembre del año dos mil veinticinco.

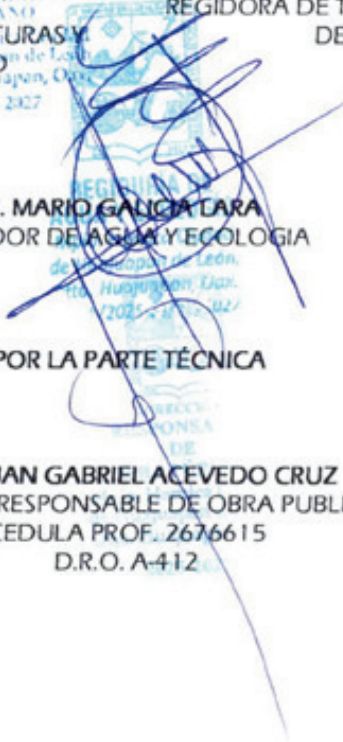
ATENTAMENTE  
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS  
Y DESARROLLO URBANO.

  
C. VALENTINA TERESA VÁZQUEZ  
AMBROCIO  
REGIDORA DE INFRAESTRUCTURAS Y  
DESARROLLO URBANO

  
C. MELINA MENDOZA RAMÍREZ  
REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y  
DEPORTES

  
C. MARIO GALICIA LARA  
REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA

POR LA PARTE TÉCNICA

  
ING. JUAN GABRIEL ACEVEDO CRUZ  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA  
CEDULA PROF. 2676615  
D.R.O. A-412

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | [www.huajuapandeleon.gob.mx](http://www.huajuapandeleon.gob.mx)

**LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber: Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitió el siguiente **ACUERDO**.

**UNICO. - Se aprueba el dictamen número CIDU-R33-FIII-RDF-0002/2025, que presenta la comisión de infraestructuras y desarrollo urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, por el que se autoriza la ejecución de tres obras denominadas “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RIO PAPALOAPAN DE LA COLONIA REFORMA, SEGUNDA SECCIÓN”, “REHABILITACIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USOS MÚLTIPLES DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR 158 CON CLAVE: 20FIZ0158G DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC”, “BACHEO DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO (2DA ETAPA), pertenecientes a este municipio, a llevarse a cabo con recursos de rendimientos financieros del Ramo 33 Fondo III Fondo del ejercicio fiscal 2025, con un importe total de \$1,049,999.99 (UN MILLON CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.).**

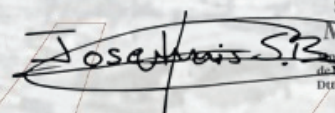

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **veintitrés de diciembre del año dos mil veinticinco**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES**, SÍNDICO HACENDARIA; **OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ**, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; **ANNEMIE HOFFMANN SÁNCHEZ**, REGIDORA DE HACIENDA; **VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO**, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; **CARLOS DAVID LÓPEZ MORA**, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; **MELINA MENDOZA RAMÍREZ**, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; **LUIS GUADALUPE MORALES HERNANDEZ**, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO; **JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ**, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; **MARIO GALICIA LARA**, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA; **LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO**, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; **MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ MACEDA**, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; **ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ**, REGIDOR DE EDUCACIÓN, **DOY FE. C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS**, SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»

  
  
Presidencia  
Municipal  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León  
Dtto. Huajuapán, Oax.  
2025 - 2027

**C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**CONSTITUCIONAL.**

  
  
Secretaría  
Municipal  
Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León  
Dtto. Huajuapán, Oax.  
2025 - 2027

**C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL.**



Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.

DICTAMEN No. CIDU-R33-FIII-RDF 0002/2025.



INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE LA HEROICA CD. DE HUAJUAPAN DE LEÓN.  
PRESENTES.

Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano; Melina Mendoza Ramírez, Regidora de Turismo, Cultura y Deportes; y Mario Galicia Lara, Regidor de Agua y Ecología, integrantes de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; e Ing. Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director Responsable de Obra Pública; con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, 54, 55, 56 y 73, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 20 y 22 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca, 26, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, del Estado de Oaxaca, después de amplio análisis, presentamos ante ustedes, para su autorización el presente Dictamen de obras a llevarse a cabo con recursos de **RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL RAMO 33 FONDO III DEL EJERCICIO FISCAL 2025**, para ser discutido, votado y en su caso aprobado, en Sesión de Cabildo que al efecto se convoque, las razones que lo sustentan son las siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha uno de enero del año dos mil veinticinco, mediante Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó la integración de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, conformada por los suscritos concejales Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano; Melina Mendoza Ramírez, Regidora

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | [www.huajuapandeleon.gob.mx](http://www.huajuapandeleon.gob.mx)



Regiduría de  
Infraestructuras y  
Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII-RDF 0002/2025.



Heroica Ciudad de  
Huajuapán de León

de Turismo Cultura y Deportes; y, **Mario Galicia Lara**, Regidor de Agua y Ecología, en cumplimiento al artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

II.- Con fecha primero de enero de la presente anualidad fue designado el **Ing. Juan Gabriel Acevedo Cruz**, como **Director Responsable de Obra Pública**, quién se encuentra en la parte técnica y asistencia de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca; entre sus funciones tiene como encomienda ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento tendientes a proporcionar a la cabecera municipal, agencias, colonias y comunidades del municipio de obras y servicios públicos básicos en términos del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

III.- Con fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintidós mediante sesión extraordinaria de Cabildo fue aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, que actualmente se encuentra vigente, documento en donde están expuestos todos los objetivos de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible de nuestro municipio.

IV.- Con fecha diez de diciembre del año dos mil veinticuatro se aprobó mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo, el **Presupuesto de Egresos del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025**. Asimismo, el cuatro de febrero del año en curso mediante Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó la **modificación al Presupuesto de Egresos 2025**.

V.- Que, con fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco, se realizó la integración del **Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)** para el ejercicio fiscal 2025, así como la **priorización de obras, acciones y proyectos del concejo de desarrollo social**,

REGIDURÍA DE  
AGUA Y ECOLOGÍA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Oax.

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | [www.huajuapandeleon.gob.mx](http://www.huajuapandeleon.gob.mx)



Regiduría de  
Infraestructuras y  
Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII-RDF 0002/2025.



Heroica Ciudad de  
Huajuapán de León  
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
Lic. Héctor Cárdenas  
de Huajuapán de León,  
Oaxaca, México, 01/01/2025

ejercicio fiscal 2025 por los Presidentes de Colonia y Fraccionamientos, Agentes Municipales y de Policía y Representante del Núcleo Rural tomando en consideración todas las necesidades apremiantes de sus demarcaciones, los cuales con su presencia avalaron los trabajos de integración y la priorización, entre los que destacan las obras de agua potable, alcantarillado y de salud, así como de infraestructura urbana.

VI.- Con fecha ocho de abril de la presente anualidad fue aprobado el PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO), ejercicio fiscal 2025 a financiar con recurso del Ramo 33 Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Ramo General 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS E INGRESOS PROPIOS), recursos propios y otras fuentes de financiamiento (gestión), para este ejercicio fiscal 2025.

VII.- Con fecha 24 de febrero de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en el cual estipula en su numeral; 2.6.1 De los rendimientos financieros:

*"Los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas podrán hacer uso de los rendimientos financieros generados por los recursos del Fondo, exclusivamente para el financiamiento de obras establecidas en el catálogo FAIS. Éstos deberán capturarse en el apartado correspondiente de la Plataforma. La planeación de los rendimientos financieros deberá registrarse durante los periodos de captura establecidos en el calendario de actividades del FAIS."*

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 43 letra C, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, así como el artículo 7 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; el Ayuntamiento tiene como atribución y misión primordial dotar a la cabecera municipal, Agencias,

REGIDURÍA DE  
AGUA Y ECOLOGÍA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Oaxaca, México

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoo, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | www.huajuapandeleon.gob.mx



Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII-RDF 0002/2025.



a los Núcleos Rurales, colonias y comunidades de su municipio de obras y servicios públicos básicos. Asimismo, será responsable de la vigilancia, planeación, programación y ejecución de las obras que emprenda.

**SEGUNDO.** Que, derivado de escuchar las necesidades y requerimientos de las agencias y colonias de nuestro municipio en los recorridos por éstas, así como de las audiencias públicas en el programa Miércoles Ciudadano; así como la **priorización de obras, acciones y proyectos del consejo de desarrollo social, ejercicio fiscal 2025;** y valorar los rezagos más sentidos de la población que requieren una atención inmediata de la autoridad municipal en atenciones a estas necesidades.

Debido a que la Dirección Responsable de Obra, como área técnica, presenta la documentación necesaria que integra los expedientes para solicitar la aprobación de las obras con cargo al recurso de **RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL RAMO 33 FONDO III DEL EJERCICIO FISCAL 2025,** anexa al presente, para ser analizada de acuerdo a lo establecido por los artículos 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, del Estado de Oaxaca; en base a ello esta Comisión:

**DICTAMINA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**UNICO.-** Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano; Melina Mendoza Ramírez, Regidora de Turismo, Cultura y Deportes; y Mario Galicia Lara, Regidor de Agua y Ecología, integrantes de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, aprueban por unanimidad de

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | [www.huajuapandeleon.gob.mx](http://www.huajuapandeleon.gob.mx)

Heroica Ciudad de Huajuapán de León  
REGIDURÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
DIRECCIÓN RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
2025-2027



Regiduría de Infraestructuras y Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII-RDF 0002/2025.



Heroica Ciudad de Huajuapán de León

votos presentar las siguientes obras, a llevarse a cabo con recursos de Rendimientos Financieros del Ramo 33 Fondo III del Ejercicio Fiscal 2025, con un importe total de \$1'049,999.99 (UN MILLÓN CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.).

No. DE OBRA	RDF-039-004-2025
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RÍO PAPALOAPAN DE LA COLONIA REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.
UBICACIÓN	COLONIA REFORMA SEGUNDA SECCIÓN
LOCALIDAD	001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
MODALIDAD	CONTRATO
META	279.10 M2
IMPORTE TOTAL	\$449,999.99 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.)
DESCRIPCIÓN	LOS TRABAJOS CONSISTEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE 193.57 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CMS DE ESPESOR F´C= 250 KG/CM2 Y 85.53 M2 DE ADOQUÍN TIPO HEXAGONAL DE 10 CM DE ESPESOR, CON UN LARGO DE 40 ML Y UN ANCHO 7.00 METROS DE ARROYO VEHICULAR. CUBRIENDO UN ÁREA TOTAL DE 279.10 M2, LOS TRABAJOS INCLUYEN: TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, CORTE DE TERRENO A MÁQUINA EN MATERIAL CLASE B, ACARREO EN CAMIÓN A 1ER KILOMETRO Y KILÓMETROS SUBSECUENTES, BASE CON MATERIAL DE BANCO, PASAJUNTAS CON VARILLA LISA DE ½" SUJETADA CON CANASTILLA, JUNTA TRANSVERSAL, CAMA DE ARENA DE 5 CMS DE ESPESOR PARA ASENTAR ADOQUÍN, DENTELLÓN DE CONFINAMIENTO CON CONCRETO F´C= 150 KG/CM2, GUARNICIÓN DE SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 0.15X0.20X0.40 CMS DE CONCRETO F´C= 200 KG/CM2, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES Y LIMPIEZA FINA DE LA OBRA.

*[Handwritten signature]*  
REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León  
Oaxaca, 24 de Diciembre de 2025

*[Handwritten signature]*  
REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León  
Oaxaca, 24 de Diciembre de 2025

REGIDURÍA DE AGUA Y ECOLOGÍA  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León  
Oaxaca, 24 de Diciembre de 2025

DIRECCIÓN RESPONSABLE DE OBRAS PÚBLICAS  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León  
Oaxaca, 24 de Diciembre de 2025

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | [www.huajuapandeleon.gob.mx](http://www.huajuapandeleon.gob.mx)



Regiduría de Infraestructuras y Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII-RDF 0002/2025.



Heroica Ciudad de Huajuapán de León

No. DE OBRA	RDF-039-005-2025
NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE USOS MÚLTIPLES DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR 158 CON CLAVE: 20FIZ0158G DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC
UBICACIÓN	COLONIA CUAUHTÉMOC
LOCALIDAD	001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
MODALIDAD	ADMINISTRACION DIRECTA
META	76.26 M2
IMPORTE TOTAL	\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
DESCRIPCIÓN	LOS TRABAJOS CONSISTEN EN: DESMONTAJE DE ESTRUCTURA Y LÁMINA EXISTENTE, CORTE Y DEMOLICIÓN EN MUROS, DEMOLICIONES EN PISO DE CONCRETO. TRAZO, NIVELACIÓN Y EXCAVACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS AISLADAS, COLUMNAS, TRABES Y CADENAS DE CERRAMIENTO, CONSTRUCCIÓN LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=200KG/CM2. RELLENOS Y NIVELACIÓN, FIRME DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=150KG/CM2, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA.

REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPARTAMENTO Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax. 2025-12-24

*[Handwritten signature]*

REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax. 2025-12/12/2025

REGIDURÍA DE AGUA Y SANEAMIENTO Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax. 2025-12-24

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax. 2025-12-24

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | [www.huajuapandeleon.gob.mx](http://www.huajuapandeleon.gob.mx)



Gobierno Municipal  
**Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.**

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII-RDF 0002/2025.



<b>No. DE OBRA</b>	RDF-039-006-2025
<b>NOMBRE DE LA OBRA</b>	BACHEO DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO (2DA ETAPA)
<b>UBICACIÓN</b>	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
<b>LOCALIDAD</b>	001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
<b>MODALIDAD</b>	ADMINISTRACION DIRECTA
<b>META</b>	214.00 M2
<b>IMPORTE TOTAL</b>	\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
<b>DESCRIPCIÓN</b>	LOS TRABAJOS CONSISTEN EN TRAZO DE CADA BACHE UTILIZANDO UNA REGLA METÁLICA Y PINTURA PARA MARCAR EL ÁREA, CORTE Y DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE DE 15 CM DE ESPESOR CON CORTADORA, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS, PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C= 250 KG/CM2 DE 15 CM DE ESPESOR INCLUYE: MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 Y LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA

REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO  
 Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca  
 24 de Diciembre de 2025

*[Handwritten signature]*

REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO  
 Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca  
 24 de Diciembre de 2025

Así lo resolvieron y firman el presente dictamen las integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en el Palacio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, Calle Valerio Trujano No. 1, Colonia Centro, el día

~~REGIDURÍA DE AGUA Y ECOLOGÍA  
 Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca  
 24 de Diciembre de 2025~~

~~RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA  
 Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca  
 24 de Diciembre de 2025~~

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | [www.huajuapandeleon.gob.mx](http://www.huajuapandeleon.gob.mx)



Regiduría de  
Infraestructuras y  
Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.

DICTÁMEN No. CIDU-R33-FIII-RDF 0002/2025.



Heroica Ciudad de  
Huajuapán de León

diecinueve de diciembre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE  
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS  
Y DESARROLLO URBANO.

C. VALENTINA TERESA VÁZQUEZ  
AMBROCIO  
REGIDORA DE INFRAESTRUCTURAS  
Y DESARROLLO URBANO

C. MELINA MENDOZA RAMÍREZ  
REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y  
DEPORTES

C. MARIO GALICIA LARA  
REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA

POR LA PARTE TÉCNICA

ING. JUAN GABRIEL ACEVEDO CRUZ  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA  
CEDULA PROF. 2676615  
D.R.O. A-412

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoo, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario. | [www.huajuapandeleon.gob.mx](http://www.huajuapandeleon.gob.mx)